

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

**ACUERDO NÚMERO 20
(DICIEMBRE 27 de 2024)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE EMPLEOS DE
CARÁCTER PERMANENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
SANTA MONICA DE DOSQUEBRADAS”**

La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 15 numeral 6 del estatuto básico de la E.S.E. y,

CONSIDERANDO

- 1) Que, independientemente de la creación de las plantas de empleos de carácter temporal, las Empresas Sociales del Estado deben adelantar estudios que determinen los requerimientos y necesidades de empleos para soportar los procesos de apoyo administrativo y financiero de la entidad, los cuales deben cumplirse a través de cargos de carácter permanente.
- 2) Que actualmente la planta de empleos de carácter permanente está conformada por los siguientes cargos:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	NÚMERO DE CARGOS
GERENTE	8	DIRECTIVO	01	085	1
ASESOR DE CONTROL INTERNO	8	ASESOR	01	105	1
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	8	PROFESIONAL	01	006	1
TESORERO GENERAL	8	PROFESIONAL	11	201	1
MÉDICO GENERAL	8	PROFESIONAL	19	211	11
MÉDICO GENERAL	4	PROFESIONAL	19	211	6

[Handwritten signature]

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	NÚMERO DE CARGOS
ODONTÓLOGO	8	PROFESIONAL	17	214	1
ODONTÓLOGO	4	PROFESIONAL	17	214	3
ENFERMERO	8	PROFESIONAL	13	243	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (BACTERIOLOGÍA)	4	PROFESIONAL	12	237	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (FACTURACIÓN)	8	PROFESIONAL	11	219	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	8	PROFESIONAL	09	219	1
TÉCNICO AREA SALUD (IMAGENOLOGÍA)	8	TÉCNICO	10	323	1
TÉCNICO OPERATIVO (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	8	TÉCNICO	11	314	1
TÉCNICO OPERATIVO (RECURSOS HUMANOS - COMPRAS E INVENTARIOS)	8	TÉCNICO	09	314	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (GERENCIA - HISTORIAS CLÍNICAS - FACTURACIÓN)	8	ASISTENCIAL	11	407	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TESORERÍA)	8	ASISTENCIAL	12	407	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CAJEROS)	8	ASISTENCIAL	10	407	1
AUXILIAR ÁREA SALUD ENFERMERÍA	8	ASISTENCIAL	19	412	30
AUXILIAR ÁREA SALUD (CONSULTORIO DENTAL)	8	ASISTENCIAL	15	412	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	8	ASISTENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL	470	1

	NOMBRE ACUERDO	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	CÓDIGO 02D101-F10
				VERSIÓN 2.0 FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

creación de los mismos tenga un impacto financiero considerable, por lo tanto, se prioriza la inclusión de cuatro (04) cargos fundamentales para el normal funcionamiento:

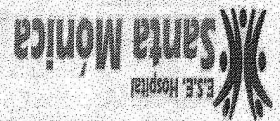
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	NO. DE CARGOS
SUBGERENTE ASISTENCIAL	1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1

5) Después del análisis de funciones y de la estructura organizacional actual de la ESE Hospital Santa Mónica de Dosquebradas y el comparativo con otras instituciones de salud del mismo orden, se establece las características de la ESE Hospital Santa Mónica:

a. La E.S.E presta servicios de salud de segundo nivel de complejidad.

b. La estructura organizacional de la entidad no se encuentra actualizada y no cuenta con personal con responsabilidades administrativas, directivas y de coordinación suficientes que lideren el proceso administrativo y financiero con todas las áreas que abarcan estos procesos, así mismo, se requiere coordinación y organización de procesos médicos, científicos y asistenciales, así como también, responsable de procesos jurídicos (contratación, procesos judiciales tanto administrativos como laborales, derechos de petición y acciones de tutela y la instancia de juzgamiento de los procesos en materia disciplinaria); la entidad carece de un profesional que se lidere y se haga responsable del área de talento humano y de personal, garantizando darle continuidad a los procesos de la planta temporal, liquidación de nómina, actualización de procedimientos y demás para garantizar que el recurso humano pueda certificar el cumplimiento de las metas establecidas y la misionalidad de la entidad.

c. Es necesario que la E.S.E cuente con una estructura administrativa y operacional que garantice el engranaje administrativo y asistencial que permita mayor calidad y eficiencia en la misionalidad de la entidad, esto en un mayor liderazgo y control de cada área o servicio, siendo absolutamente necesario para la institución la creación de estos cargos en la planta permanente por el nivel de responsabilidad y confianza que requieren.



NOMBRE		ACUERDO	
TIPO DE DOCUMENTO		01. JUNTA DIRECTIVA	
FECHA DE VIGENCIA		30/12/2013	
CÓDIGO		02D101-F10	
NÚMERO DE CARGOS		2.0	

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	NÚMERO DE CARGOS
OPERARIO (MANTENIMIENTO)	8	ASISTENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL	487	1

3) Que la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas, contrató con la Universidad Tecnológica de Pereira el acompañamiento para el análisis de la estructura organizacional de la Entidad, y que dicho análisis contempla la necesidad de establecer nuevos cargos debido a los requerimientos administrativos actuales.

Planta de empleos de carácter permanente sugerida:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO		No. DE CARGOS
SUBGERENTE ASISTENCIAL		1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		1
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN		1
JEFE DE OFICINA ASESORA DE JURÍDICA		1
ASESOR DE GESTIÓN CALIDAD		1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA SALUD (AUDITORIA MÉDICA)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TALENTO HUMANO)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTIÓN COMERCIAL)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (GESTIÓN AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA)		1
TESORERO GENERAL		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIA (CONTABILIDAD)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (CARTERA)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (PRESUPUESTO)		1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)		1
ENFERMERO		1

4) Que, si bien se sugiere la creación de quince (15) cargos nuevos en la planta de personal, la situación financiera y la incertidumbre del mercado hace que la

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

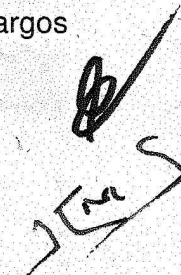
Por consiguiente, se determina la creación de los siguientes cargos:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE CARGOS
SUBGERENTE ASISTENCIAL	1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1
JEFE DE OFICINA	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1

Dentro de planta de personal, los siguientes cargos serán ocupados por profesionales en las áreas afines a su desempeño, de acuerdo al manual de funciones que hace parte integral del presente acuerdo de junta directiva.

Se crea el cargo de **SUBGERENTE ASISTENCIAL**, código 090, grado 16, que realice las labores de coordinación médica y consecución de proyectos, procesos médicos, científicos y demás; **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** código 090, grado 16, que realice y garantice las asignaciones presupuestales, proyecciones y planeación oportuna presupuestal garantizando siempre un aseguramiento administrativo y financiero para la E.S.E., **JEFE DE OFICINA**. Código 115 grado 05, con funciones de liderar todos los procesos jurídicos, contractuales, litigios y demás; y el **PROFESIONAL UNIVERSITARIO** código 219 grado 11, que realice la coordinación de todos los procesos del personal y talento humano de la E.S.E.

- 6) Para la creación de los cargos mencionados en el numeral anterior no se propone supresión de cargos, toda vez que presupuestalmente se encuentran contemplados en el plan de cargos para la vigencia 2025 y por consiguiente financiados en el presupuesto de gastos para la misma vigencia.
- 7) De esta forma y atendiendo lo descrito en el anexo técnico ya señalado, es factible la creación de los cuatro (4) nuevos cargos, sin afectar la financiación para la prestación de servicios de salud de la institución, estos cargos presentarían la siguiente descripción:



	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	No. DE CARGOS
SUBGERENTE ASISTENCIAL	8	DIRECTIVO	090	16	1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8	DIRECTIVO	090	16	1
JEFE DE OFICINA	8	JEFE DE OFICINA	115	05	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	PROFESIONAL	219	11	1
TOTAL					4

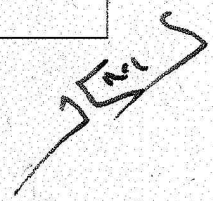
- 8) Que con la provisión de estos cuatro (4) cargos que son de suma importancia para la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas no se genera algún impacto que pueda afectar su estabilidad financiera.
- 9) Que dentro de las proyecciones financieras de cada una de las vigencias y teniendo en cuenta los lineamientos presupuestales para las Empresas Sociales del Estado, establecidas mediante el decreto 1068 de 2015 en sus artículos del 2.8.3.1. al 2.8.3.3.1.2., se presupuestan todos los cargos provistos y no provistos en la totalidad de los componentes de nómina. Así mismo, las asignaciones salariales de los cargos creados corresponden a la vigencia 2025, por lo tanto, los incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional no serán aplicados en dichos cargos para la vigencia 2025.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Crear en la planta de empleos de carácter permanente de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas los cargos que se describen a continuación:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	No. DE CARGOS
SUBGERENTE ASISTENCIAL	8	DIRECTIVO	090	16	1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8	DIRECTIVO	090	16	1



	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

JEFE DE OFICINA	8	JEFE DE OFICINA	115	05	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	PROFESIONAL	219	11	1
TOTAL					4

PARÁGRAFO: De acuerdo al artículo 5 de la Ley 909 de 2004, los cargos creados son de libre nombramiento y remoción por el nivel de confianza y manejo de las situaciones administrativas de cada uno de estos. Las asignaciones salariales de los cargos creados corresponden a la vigencia 2025, por lo tanto, los incrementos salariales decretados por el Gobierno Nacional no serán aplicados en dichos cargos para la vigencia 2025. Se anexa al presente acuerdo la proyección de nómina de los cargos creados.

ARTICULO SEGUNDO: La planta de empleos de carácter permanente de la Empresa Social del Estado Hospital Santa Mónica de Dosquebradas quedará conformada de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	HORAS DIARIAS	NIVEL	GRADO	CÓDIGO	No. DE CARGOS
GERENTE	8	DIRECTIVO	1	85	1
SUBGERENTE ASISTENCIAL	8	DIRECTIVO	90	16	1
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y	8	DIRECTIVO	90	16	1
JEFE DE OFICINA	8	JEFE DE OFICINA	115	05	1
ASESOR DE CONTROL INTERNO	8	ASESOR	1	105	1
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	8	PROFESIONAL	01	006	1
TESORERO GENERAL	8	PROFESIONAL	11	201	1
MÉDICO GENERAL	8	PROFESIONAL	19	211	11
MÉDICO GENERAL	4	PROFESIONAL	19	211	6
ODONTÓLOGO	8	PROFESIONAL	17	214	1
ODONTÓLOGO	4	PROFESIONAL	17	214	3

	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

ENFERMERO	8	PROFESIONAL	13	243	5
PROFESIONAL UNIVERSITARIO ÁREA SALUD (BACTERIOLOGÍA)	4	PROFESIONAL	12	237	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (FACTURACIÓN)	8	PROFESIONAL	11	219	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	PROFESIONAL	219	11	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO (TRABAJO SOCIAL)	8	PROFESIONAL	9	219	1
TÉCNICO AREA SALUD (IMAGENOLOGIA)	8	TÉCNICO	10	323	1
TÉCNICO OPERATIVO (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)	8	TÉCNICO	11	314	1
TÉCNICO OPERATIVO (RECURSOS HUMANOS - COMPRAS E INVENTARIOS)	8	TÉCNICO	9	314	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (GERENCIA - HISTORIAS CLÍNICAS - FACTURACIÓN)	8	ASISTENCIAL	11	407	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (TESORERIA)	8	ASISTENCIAL	12	407	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CAJEROS)	8	ASISTENCIAL	10	407	1
AUXILIAR ÁREA SALUD ENFERMERÍA	8	ASISTENCIAL	19	412	30
AUXILIAR ÁREA SALUD (CONSULTORIO DENTAL)	8	ASISTENCIAL	15	412	1
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	8	ASISTENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL	470	1

Handwritten signature/initials

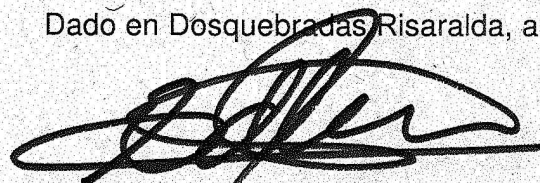
	NOMBRE ACUERDO		CÓDIGO 02D101-F10
	TIPO DE DOCUMENTO FORMATO	ÁREA RESPONSABLE 01. JUNTA DIRECTIVA	VERSIÓN 2.0
			FECHA DE VIGENCIA 30/12/2013

OPERARIO (MANTENIMIENTO)	8	ASISTENCIAL	TRABAJADOR OFICIAL	487	1
TOTAL					79

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Dosquebradas Risaralda, a los 27 días del mes de diciembre de 2024.

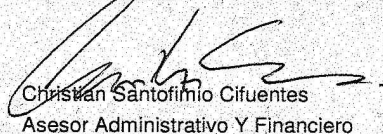


EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Presidente (e).



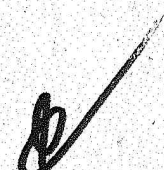
JUAN CARLOS MARIN GÓMEZ
Secretario

Revisó – Juliana Arias García
Asesora Jurídica



Christian Santofimio Cifuentes
Asesor Administrativo Y Financiero

Proyectó y Estudió – Daniela Castaño Ocampo
Asesora de talento Humano



THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE INTERIOR
BUREAU OF LAND MANAGEMENT
WASHINGTON, D. C. 20250

TO: [illegible]
FROM: [illegible]
SUBJECT: [illegible]

DATE: [illegible]

RE: [illegible]

[illegible signature]

[illegible signature]

[illegible signature]